

ANH



Al contestar cite Radicado 20216410628582 Id: 680865
Folios: 1 Fecha: 13-mayo-2021 07:02:59
Anexos: 0
Destinatario: PARTICIPACION CIUDADANA ANH COLOMBIA
Remitente: ANONIMO

13 de Mayo de 2021

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
PARTICIPACION CIUDADANA ANH COLOMBIA
Avenida calle 26 No. 59-65 Piso 2
Bogotá D.C.

ASUNTO: QUEJA

BUENAS NOCHES....TENGO UNA QUEJA SOBRE EL ACTUAR.DE LOS EFECTIVOS MILITARES...DEL CONTROL EN ...GUAQUI....HOY POR LA TARDE...ME LLEVE. 5 GARRAFAS... HACÍA MI COMUNIDAD. .DE CORPA....Y LAMENTABLEMENTE....EL MILITAR. DE NOMBRE TALVEZ QUE ME MINTIÓ. SGTO MATÍAS....QUE ME DECOMISÓ ..SIN CAUSAL... JUSTIFICADA. 3 DE MIS GARRAFAS QUE ERAN DE MI USO PROPIO Y OTROS DE OTRAS PERSONAS QUE ME ACOMPAÑAN. PERO EL MILITAR. NO ME DIÓ NI UN DOCUMENTO O ALGO QUE JUSTIFIQUE...O UN ACTA DE DECOMISÓ..PARA PODER IR A RECLAMAR....POR FAVOR ...QUIERO DENUNCIAR...ESTÁ SITUACIÓN...O POR FAVOR TOMEN .. ACCIONES.....CON EL PERSONAL...QUE TRABAJA..... AHÍ.....PORQUE .ELLOS SE ESTARÍAN ADUEÑANDO DE LAS COSAS QUE DECOMISAN...Y NO ASÍ DANDO PARTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.....

Cordialmente,

ANONIMO
0000000000

No de Contacto:
Dirección de Contacto:
Correo Electrónico:



Bogotá, D.C.

Señores
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA
- CORRESPONDENCIA SEDE CAN
peticiones@pqr.mil.co
ceju@buzonejercito.mil.co

Asunto: Traslado solicitud ANH 20216410628582 ID. 680865.

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió la queja anónima en donde se expresa lo siguiente:

"BUENAS NOCHES....TENGO UNA QUEJA SOBRE EL ACTUAR.DE LOS EFECTIVOS MILITARES...DEL CONTROL EN ...GUAQUI...HOY POR LA TARDE...ME LLEVE. 5 GARRAFAS... HACÍA MI COMUNIDAD. .DE CORPA....Y LAMENTABLEMENTE....EL MILITAR. DE NOMBRE TALVEZ QUE ME MINTIÓ.... SGTO MATÍAS....QUE ME DECOMISÓ ..SIN CAUSAL... JUSTIFICADA...3 DE MIS GARRAFAS QUE ERAN DE MI USO PROPIO Y OTROS DE OTRAS PERSONAS QUE ME ACOMPAÑAN....PERO EL MILITAR. NO ME DIÓ NI UN DOCUMENTO O ALGO QUE JUSTIFIQUE...O UN ACTA DE DECOMISÓ..PARA PODER IR A RECLAMAR....POR FAVOR ...QUIERO DENUNCIAR...ESTÁ SITUACIÓN...O POR FAVOR TOMEN .. ACCIONES.....CON EL PERSONAL...QUE TRABAJA..... AHÍ.....PORQUE .ELLOS SE ESTARÍAN ADUEÑANDO DE LAS COSAS QUE DECOMISAN...Y NO ASÍ DANDO PARTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES".

Por considerarlo un asunto de competencia del Ejército Nacional y en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos dar traslado de la mencionada queja para que se investigue lo pertinente.

Agradecemos su atención.

Atentamente.

Diego Alejandro Sandoval Garrido
Experto Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Anexos: Lo anunciado.
Copias: N/A.

Aprobó: N/A
Revisó: Diego A. Sandoval Garrido. Experto. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
Proyectó: Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera.





Bogotá, D.C.

Señor
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta solicitud ANH 20216410628582 ID. 680865.

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió la queja anónima en donde se expresa lo siguiente:

"BUENAS NOCHES....TENGO UNA QUEJA SOBRE EL ACTUAR.DE LOS EFECTIVOS MILITARES...DEL CONTROL EN ...GUAQUI...HOY POR LA TARDE...ME LLEVE. 5 GARRAFAS... HACÍA MI COMUNIDAD. .DE CORPA....Y LAMENTABLEMENTE....EL MILITAR. DE NOMBRE TALVEZ QUE ME MINTIÓ.... SGTO MATÍAS....QUE ME DECOMISÓ ..SIN CAUSAL... JUSTIFICADA...3 DE MIS GARRAFAS QUE ERAN DE MI USO PROPIO Y OTROS DE OTRAS PERSONAS QUE ME ACOMPAÑAN....PERO EL MILITAR. NO ME DIÓ NI UN DOCUMENTO O ALGO QUE JUSTIFIQUE...O UN ACTA DE DECOMISÓ..PARA PODER IR A RECLAMAR....POR FAVOR ...QUIERO DENUNCIAR...ESTÁ SITUACIÓN...O POR FAVOR TOMEN ..ACCIONES.....CON EL PERSONAL...QUE TRABAJA..... AHÍ.....PORQUE .ELLOS SE ESTARÍAN ADUEÑANDO DE LAS COSAS QUE DECOMISAN...Y NO ASÍ DANDO PARTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES".

En atención a lo anterior, esta entidad procedió a dar traslado de la mencionada queja al Ejército Nacional para que se pronuncie sobre la respectiva queja.

Atentamente.

Diego Alejandro Sandoval Garrido
Experto Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Anexos:	Lo anunciado.
Copias:	N/A.
Aprobó:	N/A
Revisó:	Diego A. Sandoval Garrido. Experto. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
Proyectó:	Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera.



NOTIFICACIÓN POR AVISO

El equipo de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que expresamente señala que “*cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** la comunicación **20216410693731 ID. 681283** del 17 de mayo de 2021 que corresponde a la respuesta de la petición presentada mediante Oficio Radicado 20216410628582 ID. 680865 del 13 de mayo de 2021.

En consecuencia, se publica el presente aviso en la página web de la entidad acompañado del documento de respuesta para conocimiento y notificación del solicitante por el término de **cinco (5) días**. De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la última fecha.

Atentamente.

Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
www.anh.gov.co
Tel: (57-1) 5931717
Avenida Calle 26 No. 59-65 | Bogotá, Colombia
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
participacionciudadana@anh.gov.co